

179652

## **INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAFTEC S.A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de **SAFTEC S.A.** y en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a usted el Informe Financiero y Económico correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2007.

Una vez revisado los libros, actas de juntas generales, libro de acciones y accionistas y demás documentos relacionados, así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, informo lo siguiente:

Los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que con todas las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio 2007.

Los libros sociales y demás correspondencia se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes

Los balances emitidos tanto General como Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2007, reflejan la correcta situación financiera y económica de la empresa, la cual guarda concordancia con los libros contables.

Los registros contables se los realiza en dólares de los Estados de Unidos de América y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Todos los registros de los libros contables, documentos y estados financieros, se llevan de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La custodia y conservación de los bienes propios y/o de terceros que están bajo la responsabilidad de SAFTEC S.A. son adecuados

Los procedimientos de control interno establecido se han cumplido por todo el personal de la empresa.

En conclusión se puede mencionar que el análisis y revisión de los balances de empresa por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2007, nos refleja una adecuada situación financiera, así como una buena gestión por parte de los administradores.

El presente informe se ha realizado en base a las normas de auditoria aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos necesarios.

Finalmente, quiero dejar constancia de mi agradecimiento al personal de la empresa por la colaboración brindada para la realización del presente informe

Quito, 15 de abril del 2008



Comisario Principal

MAYRA ACOSTA

